

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

DIPUTACIONES

Anuncio de 13 de febrero de 2025, de la Agencia Pública de Servicios Económicos Provinciales de Málaga-Patronato de Recaudación Provincial, por el que se publica extracto de las bases por las que se regirán los procesos selectivos para la provisión, mediante concurso-oposición, de las plazas incluidas, en virtud del artículo 2 de la Ley 20/2021, en la Oferta de Empleo Público por la que se articulan los procesos de estabilización del empleo temporal. (PP. 324/2025).

Mediante Decreto de la Presidencia número 7134/2024, de 21 de noviembre, se ha producido la modificación de las bases generales que han de regir en la convocatoria para la selección mediante concurso-oposición de las plazas incluidas, en virtud del artículo 2 de la Ley 20/2021, en la Oferta de Empleo Público, por la que se articulan los procesos de estabilización del empleo temporal en el ámbito de la Agencia Pública de Servicios Económicos Provinciales de Málaga-Patronato de Recaudación Provincial, publicado en BOPMA número 231, de fecha 29 de noviembre 2024. Asimismo, mediante Decreto de la Presidencia número 7709/2024, de 30 de diciembre, se han aprobado las bases específicas que regirán la convocatoria para cubrir mediante concurso-oposición cuatro plazas de Técnico/a Superior incluidas, en virtud del artículo 2 de la Ley 20/2021, en la Oferta de Empleo Público de la Agencia Pública de Servicios Económicos Provinciales de Málaga-Patronato de Recaudación, por la que se articulan los procesos extraordinarios para la estabilización del empleo temporal, publicado en BOPMA número 6, de 10 de enero 2024, pudiendo ser consultadas ambas bases en la página web <https://portal.prpmalaga.es/>

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Málaga, 13 de febrero de 2025.- La Presidenta, María del Carmen Martínez Fernández.